

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

144**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 323 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Rosa del Mar Ortega Chillerón y doña María de la Concepción Morillo de la Cruz, contra la empresa “Maxiban, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

Magistrado-juez de lo social, don Ángel Luis del Olmo Torres.—En Madrid, a 20 de enero de 2011.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de las ejecutantes doña Rosa del Mar Ortega Chillerón y doña María de la Concepción Morillo de la Cruz, frente a “Maxiban, Sociedad Limitada”, por un principal de 41.135,79 euros de principal, de los cuales corresponden a la ejecutante doña Rosa del Mar Ortega Chillerón un principal de 24.276,39 euros y a la ejecutante doña María de la Concepción Morillo de la Cruz un principal de 16.859,40 euros de principal, más 2.468,14 euros de intereses y 4.113,57 euros de costas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la ejecutada “Maxiban, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 20 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.150/11)